



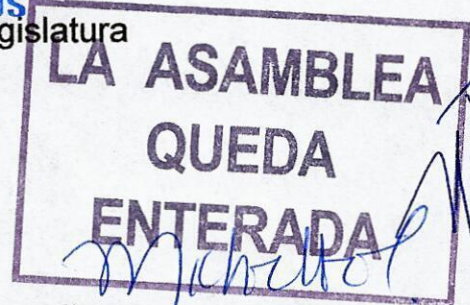
08 MAY 2025

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura
del Congreso del Estado de Baja California.

P R E S E N T E.-

Compañeras y compañeros Diputados.



La suscrita Diputada **ARACELI GERALDO NUÑEZ**, en nombre propio y representación del Grupo Parlamentario **MORENA** de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 26 y 27 de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 93, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hago uso de esta Tribuna para presentar el siguiente **POSICIONAMIENTO SOBRE LA NECESIDAD DE CONTROLAR EL TRÁFICO DESMEDIDO DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

*"El hombre invento la bomba atómica,
pero ningún ratón en el mundo construiría
una trampa para ratones."
ALBERT EINSTEIN.*

Tal como lo refirió aquel sabio, solo el hombre fue capaz de crear un objeto, con el cual poder privarse a sí mismo de la vida, y poder, acabar con la vida de sus semejantes.

El pasado veintidós de abril, mientras una pareja aquí en la ciudad de Mexicali practicaba el reto denominado de la "ruleta rusa", falleció el hombre a causa de dispararse con un arma de fuego.



Este pasado veintiocho de abril, sobre la Avenida Aeropuerto, en el municipio de Tijuana, fueron acribillados con armas de fuego una pareja a bordo de su vehículo; el hombre, fue identificado como ex comandante de la extinta Policía Federal.

El pasado nueve de marzo, fue acribillado a plena luz del día, recibiendo alrededor de 40 impactos de bala, el líder pesquero Sunshine Antonio Rodriguez Peña, esto, mientras llevaba a cabo su labor principal que era la venta de pescado.

El pasado veintiocho de marzo, en la ciudad de Tijuana, fue privado de su vida, **UN JOVENCITO DE TAN SOLO 14 AÑOS**, saliendo de la secundaria, y lo más preocupante, es que esto fue como consecuencia de disparos con armas de fuego realizados al parecer por otro menor de edad. **14 años y arrebatarle la vida con armas de fuego** es inhumano y contra la naturaleza del ser vivo.

Compañeras y compañeros DIPUTADOS, autoridades relacionadas a las tareas de seguridad de los tres niveles de gobierno, es necesario actuar, y actuar de inmediato. Nuestras vidas, las vidas de nuestros ciudadanos están siendo acabadas en muchas ocasiones a consecuencia del uso de armas de fuego.

Es incomprensible la facilidad con la que cada día se escucha sobre una diversidad de delitos que se cometen a nivel nacional con el uso de armas de fuego.



Es reprobable el tráfico indiscriminado de armas que se introducen al país desde Estados Unidos de América. Es necesario frenar estas acciones que traen consigo hechos lamentables y nos quitan a padres, madres, hijas e hijos, hermanos de nuestra sociedad, y sobre todo, considero de suma importancia, tener conocimiento de quienes en realidad tienen un arma de fuego y lo más importante, **saber en qué lugar la están adquiriendo**, porque mientras sigan internando ilegalmente armas de fuego a nuestro territorio, continuará siendo sumamente complicada la labor de reducir el índice delictivo.

Por esta razón, en esta misma fecha he presentado iniciativa de índole federal, que busca precisamente esto, frenar y sumarnos a la acciones que tiendan a reducir las posibilidades de que esas armas que siguen introduciéndose a la nación, lleguen a manos de particulares e impedir, mientras no haya un registro y conocimiento pleno de que las mismas no están relacionadas a ningún delito, que éstas sean registradas, ya que es necesario conocer su procedencia y saber si se encuentran o presumen ligadas a la comisión de algún delito.

SEGUIREMOS LUCHANDO INCESANTEMENTE, YA QUE NUESTRA POBLACIÓN SE ENCUENTRA BAJO UN TEMOR CONSTANTE POR LA COMISIÓN DE LOS DELITOS RELACIONADOS CON ARMAS DE FUEGO.

HAGO UN LLAMADO A TODOS USTEDES DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE HACER UN FRENTE COMÚN Y DESDE NUESTRA TRINCHERA, APORTEMOS ACCIONES LEGISLATIVAS A EFECTO DE



**CONTRARRESTAR EL USO, REGISTRO Y POSESIÓN
INDISCRIMINADO DE ARMAS DE FUEGO.**

¡POR NUESTRA SEGURIDAD! ¡POR BAJA CALIFORNIA ¡POR MEXICO!

Dado en la Sala Licenciado Benito Juárez García, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a la fecha de su presentación.

Atentamente

DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ
Integrante del Grupo Parlamentario MORENA de la
XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California